

29/48
43

Señores

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Bogotá, D.C.

Re.: Expediente No. 00 - 68.954

Solicitud de Patente

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación : 00068954 00000002 Folios: 5
Fecha (AMD): 2001-01-03 13:01:36
Trámite : 002 PATENTES D 1 REGISTRAR 444 RESPUESTA
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

En relación con la última providencia recaída en este expediente, le manifiesto lo siguiente:

1. La copia oficial de la solicitud de patente básica estadounidense No. 60/154.084, debidamente traducida, ya fue presentada con mi escrito del 13 de Diciembre del 2.000.
2. Se acompaña el arte final por triplicado.
3. Se acompaña nuevo resumen de la solicitud.
4. Por motivo de lo anterior, se acompaña nueva tarjeta de archivo temático.

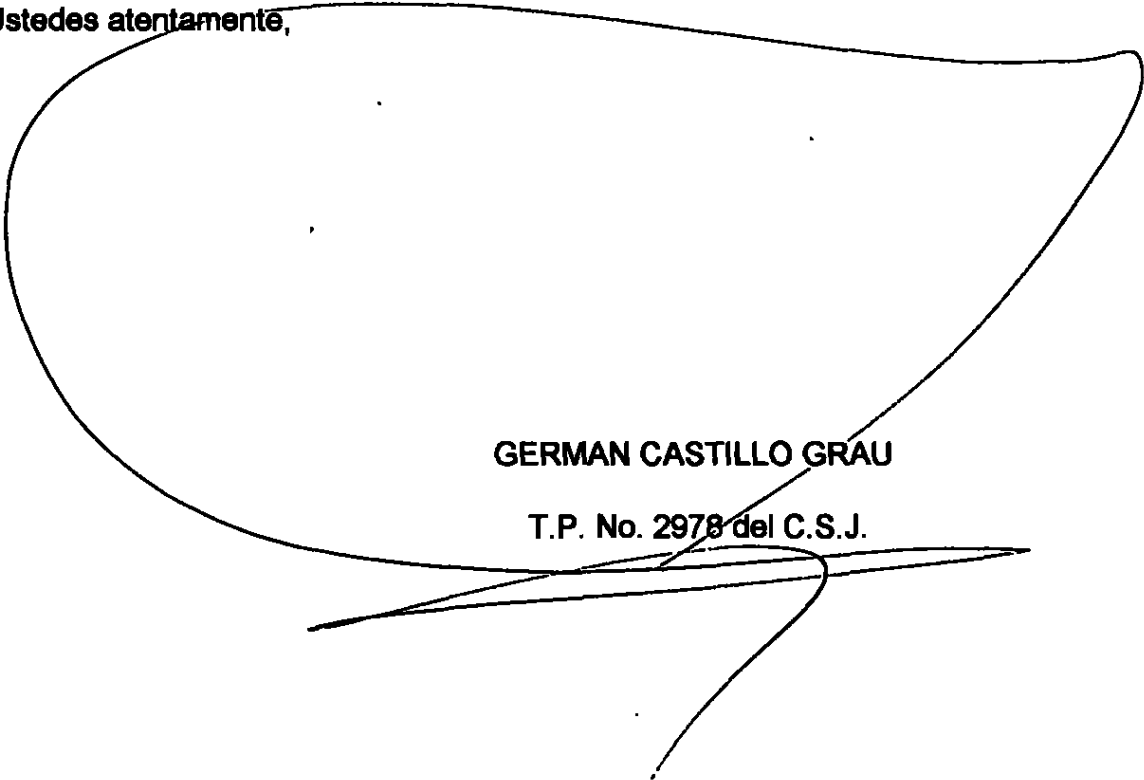
Le solicito continuar este trámite.

2
30/4/20
44

Página No. 2

Expediente No. 00 - 68.954

De Ustedes atentamente,



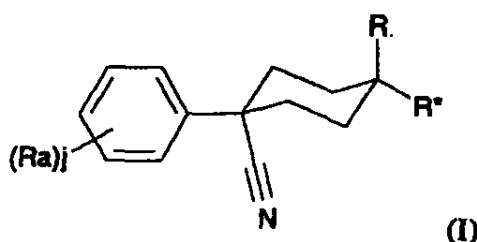
GERMAN CASTILLO GRAU

T.P. No. 2978 del C.S.J.

RESUMEN DE LA DESCRIPCION

Esta invención se refiere a un método para preparar ciertos ácidos que son útiles como inhibidores de la fosfodiesterasa 4. Más específicamente, esta invención se refiere a preparar ácidos 4-(fenilo-sustituido)-4-cianociclohexanoicos a partir de guayacol y ciertos intermedios preparados y usados en dicho procedimiento.

Se proporciona aquí un procedimiento para preparar ácidos ciclohexanoicos sustituidos de la fórmula (I)



donde R_a es un grupo que contiene carbono opcionalmente ligado por oxígeno, azufre o nitrógeno al anillo fenilo y j es 1-5; y uno de los R y R* es hidrógeno y el otro es C(O)OH.

NOTA: Se refirió el Folio 52 = correspondiente
a la tarjeta de archivo temático.



FORMATO DE DIGITALIZACION
RELACION DE ANEXOS



Royal
Technologies S.A.
Integrates Digital Management & Web

46

Expediente No		No de Folio
Item	No de unidades	
1	CD	
2	DVD	
3	REVISTA	
4	LIBRO	
5	PERIODICO	
6	DISQUETES	
7	SOBRE DE MANILA	
8	SOBRE BLANCO TAMAÑO CARTA	
9	SOBRE BLANCO TAMAÑO OFICIO	
10	OTROS:	

Observaciones: Apta Final

2do. EXAMEN DE FORMA PATENTE DE INVENCION

82
Folio 39

Radicación no 00-68954

Concepto Técnico no 986.

Clasificación Internacional de Patentes A61K 31/19

Practicado el examen de acuerdo a lo establecido en el Art. 38 de la Decisión 486 se determinó que esta solicitud de **Patente de Invención**:

- SI ☒ NO ☐ Contiene un resumen de la invención (Art.26-e).
- SI ☒ NO ☐ Contiene el título o nombre de la invención (Art.27-d).
- SI ☒ NO ☐ Contiene la descripción de la invención (Art.26-b).
- SI ☒ NO ☐ NO ES APLICABLE ☐ Contiene los dibujos necesarios para comprender la invención (Art.26-d)
- SI ☒ NO ☐ Contiene una o más reivindicaciones. (Art.26-c).
- SI ☐ NO ☐ NO ES APLICABLE ☒ Han sido desarrollados los productos y/o procedimientos a partir de recursos genéticos o de sus productos derivados de los que cualquiera de los Países Miembros es país de origen. (Art. 26- h).
- SI ☐ NO ☐ NO ES APLICABLE ☒ Los productos y/o procedimientos han sido obtenidos o desarrollados a partir de los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas, afroamericanas, o locales de los países miembros, de acuerdo a lo establecido en la Decisión 391 y sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.(Art.26-i).
- SI ☐ NO ☒ La invención se refiere a un producto relativo a un material biológico. (Art.26-J).
- SI ☒ NO ☐ La prioridad coincide con la materia reivindicada.
- SI ☒ NO ☐ CUMPLE LOS REQUISITOS TÉCNICOS

OBSERVACIONES Y OTROS: SI ☒ NO ☐ ver hoja(s) anexa(s) * Nuevo resumen de la solicitud: folio 31. Arte final 2(12x12cm), 1(6x6cm).

EXAMINADOR TÉCNICO

202039

Bogotá D. C., 10 Abril /2002.

Folio 58

2020
Bogotá DC

Doctor(a)
GERMAN CASTILLO GRAU
Apoderado(a)

REFERENCIA:	Radicación No.	00 68954
	Trámite	002
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No.	1773
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC, a los **26 SET. 2002**

ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Bogotá, DC, **11-10-2005** El extracto de esta solicitud fue publicado en el número **524** de la
Gaceta de Propiedad Industrial, de fecha **31-01-2005** El término hábil señalado por la ley
expiró el **30-04-2005** y SI ☐ NO ☒ se presentaron oposiciones por parte de terceros.